

DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE

ESQUEMA DE ORDENAMINETO
TERRITORIAL. MUNICIPIO DE
PIAMONTE. CAUCA

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PIAMONTE CAUCA

- **La visión de futuro se orienta fundamentalmente a plantear alternativas de desarrollo que apunten a reducir la condición marginal del municipio, a cubrir las necesidades básicas insatisfechas de su población, clasificar y ordenar adecuadamente el suelo del territorio, facilitar el acceso de la comunidad a los medios y procesos de desarrollo, promover la participación social y establecer políticas claras para la protección, conservación y aprovechamiento de sus recursos naturales.**

EDUCACIÓN

Promover la reestructuración del sistema educativo para el municipio, de modo que permita la generación de conocimiento con aplicación para la región.

- **Servicio de educación de calidad y con cubrimiento hasta la población adulta.**
- **Sistema de educación como eje articulador del proceso de desarrollo Municipal.**
- **Una educación con vocación regional, que asegure la formación básica y el reconocimiento de identidad cultural.**

- ⊕ Concertar y diseñar un programa flexible e interdisciplinario para ofertar un servicio de educación integral en los distintos niveles de demanda.
- ⊕ Generar espacios de capacitación para los docentes del municipio acorde con el modelo estructural concertado para la educación.
- ⊕ Generar dentro del sistema educativo la cobertura para la población adulta que permita el desarrollo de habilidades y destrezas.
- ⊕ Elaborar dentro de los planes de educación, la aplicación de los PRAES con énfasis en el desarrollo sostenible.

SALUD

Población saludable y preparada para aplicar mecanismos de prevención y manejo sobre los factores de morbimortalidad

- **Mejorar la calidad y cobertura del servicio asistencial y preventivo del sistema de salud del municipio de Piamonte.**
 - **Propiciar el cambio de atención en salud, de curativo a preventivo.**
 - **Ampliar la cobertura del régimen subsidiado.**
 - **Generar prácticas conjuntas para el tratamiento y prevención de enfermedades entre la medicina tradicional y occidental.**
-
- ⊕ Valorar el estado nutricional de la población del municipio de Piamonte
 - ⊕ Establecer los programas de seguridad alimentaria con base en el diagnóstico de necesidades nutricionales de la población.
 - ⊕ Implementar la salud comunitaria en las zonas rurales de difícil acceso
 - ⊕ Establecer los planes maestros de acueducto para los centros poblados.
 - ⊕ Establecer el plan de manejo para las microcuencas que abastecen los acueductos de los centros poblados y de los regionales planteados.
 - ⊕ Establecer el plan maestro de alcantarillado y manejo de aguas servidas.
 - ⊕ Establecer los planes de manejo integral de residuos sólidos.
 - ⊕ Gestionar la ampliación de cupos de régimen subsidiado con base en el registro de población mas vulnerable.
 - ⊕ Generar espacios donde se convalide las practicas de medicina tradicional y occidental como actividades extramurarles.

MEDIO AMBIENTE

Aplicar un Modelo territorial ambiental bajo los criterios de Desarrollo Humano Sostenible

- **Preservar a la Serranía de los Churumbelos como eje articulador del sostenimiento ambiental, de los recursos naturales y como área ecológica fundamental para la conservación de la Biodiversidad y la supervivencia de la población en la región.**
 - **Promover el uso adecuado y un manejo sostenible de los recursos naturales.**
 - **Identificar la oferta y demanda ambiental del municipio.**
 - **Concientizar a la población del potencial ecoturístico que representa su paisaje y de la posibilidad de generar el desarrollo de este renglón económico.**
-
- ✦ Incentivar y promocionar el uso de tecnologías limpias en todos los procesos de producción .
 - ✦ Construir desde el sistema educativo, a través de los PRAES y los grupos de Educación no formal la aplicación de tecnologías limpias
 - ✦ Incentivar la aplicación de procesos de producción limpias, buscando el acceso a mercados verdes, con base criterios de Desarrollo Humano Sostenible.
 - ✦ Preservar y proteger el medio ambiente, mediante la mitigación de los impactos generados en los procesos de construcción y desarrollo de sistemas productivos del territorio.
 - ✦ Generar mecanismos de producción asociativos o colectivos con énfasis en la función ecológica de la propiedad.
 - ✦ Generar convenios de aplicación en el corto y mediano plazo, con los organismos nacionales especializados en investigación para establecer adecuadamente la oferta ambiental en materia de suelos, biodiversidad, recursos hídricos.
 - ✦ Fortalecer las microcuencas como unidades ambientales básicas de ordenación posibilitando la conservación y protección ambiental

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Generar un modelo de ocupación acorde con la oferta ambiental, adecuado y seguro para los asentamientos humanos.

- **Definir el uso potencial que permitan establecer el uso adecuado para el suelo rural y urbano.**
- **Identificar las zonas de amenaza naturales y antrópicas para el municipio.**
- **Generar un modelo de ocupación adecuado para los asentamientos humanos en la cabecera urbana y los centros poblados.**
- **Promover los programas de vivienda de interés social en la zona urbana y rural.**
- **Aclarar y precisar la delimitación del municipio mediante la presentación de un proyecto de ordenanza.**

- ✦ Promover y socializar en forma permanente la normatividad desarrollada para la ocupación y uso adecuado del suelo.
- ✦ Promover la ocupación del territorio de acuerdo con la aptitud de uso del suelo.
- ✦ Divulgar de manera efectiva las restricciones de ocupación de las zonas de amenaza a fenómenos naturales o de áreas insalubres para la población.
- ✦ Asistir desde la Secretaria de Planeación municipal la implementación del proyecto de desarrollo urbano acordado con base en el POT.
- ✦ Consolidar las propuestas de planes parciales que cubran el desarrollo urbanístico de los centros poblados de Mirafior, Remanso y Fragua Viejo.
- ✦ Promover de manera articulada el aprovisionamiento de servicios públicos para los centros poblados, con base en la propuesta de desarrollo urbano aprobada dentro del POT.
- ✦ Ajustar el Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con la formulación del POT en lo referente a programas y proyectos establecidos y acordados.
- ✦ Promover la creación de asociaciones de vivienda de interés social y los programas de mejoramiento de vivienda rural.
- ✦ Activar el comité municipal de ordenamiento territorial y vincular en ese proceso a la comunidad educativa.

FUNCIÓN SOCIAL

Organización de los actores sociales en torno al modelo de Desarrollo Humano Sostenible, capaces de construir en sociedad el modelo territorial propuesto, con base en procesos de autogestión.

- **Implementar el modelo de desarrollo propuesto, buscando integrar el concepto del Desarrollo Humano Sostenible.**
 - **Definir los ajustes necesarios en la estructura administrativa que permitan el apoyo y la asistencia eficiente en la implementación del proceso de ordenación acordado.**
 - **Promover el reconocimiento de la propiedad colectiva de organizaciones étnicas y la protección de los ecosistemas que permiten su supervivencia.**
 - **Fortalecer la unión de las bases sociales regionales que permitan desarrollar la propuesta de usos acordados.**
-
- ✦ Fortalecer y estimular el desarrollo comunitario mediante la organización de las bases sociales para el adecuado uso de las instancias de participación ciudadana.
 - ✦ Promover mediante capacitaciones, asesorías y acompañamiento a las comunidades indígenas y negritudes para la constitución legal de resguardos y del concejo comunitario respectivamente así como la protección de su cultura a través de los planes de vida.
 - ✦ Fortalecer la finca y la vereda como un espacio de vida y de integración para la familia y comunidad campesina donde se construyan y establezcan sus proyectos de vida.
 - ✦ Propiciar la reconstrucción del tejido social, con base en el modelo de subregión.
 - ✦ Propiciar una reforma político administrativa, concordante con el funcionamiento espacial del municipio.
 - ✦ Crear la escuela de líderes para todos los grupos de edad presentes

PLATAFORMA INSTITUCIONAL

Promover el desarrollo institucional integral de las entidades territoriales a partir de la gestión de la Administración municipal

- **Optimizar la gestión administrativa, la estructura orgánica del municipio y el cumplimiento de la función pública.**
- **Implementar el SIG municipal.**
- **Fortalecer el funcionamiento del municipio con base en una gestión administrativa y recaudo fiscal eficiente.**

- ✦ Suscribir convenios con organizaciones gubernamentales y ONG's del orden nacionales e internacional para hacer más eficiente la gestión y operatividad administrativa y facilitar las relaciones municipio – comunidad.
- ✦ Modernizar y fortalecer el sistema administrativo y la gestión pública.
- ✦ Establecer indicadores de eficiencia y eficacia en la Función Institucional
- ✦ Elaborar el plan de inversión al corto plazo, con base en la programación del Plan de desarrollo y de ordenación para las áreas rural y urbana.
- ✦ Priorizar los esfuerzos e inversiones necesarias para dotar al municipio de los sistemas de información geográfica (SIG) y administración territorial que posibiliten y fortalezcan el recaudo fiscal y logren una estructura tributaria sólida y eficiente.

COMUNICACIONES VÍAS, TRASPORTE, E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Apropiación y gestión de recursos para adelantar los proyectos de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, de telecomunicaciones y energía, primordiales para las comunidades y el desarrollo de la región.

- **Desarrollar el sistema integrado de vías y de transporte de mayor jerarquía para la movilidad y accesibilidad intermunicipal.**
- **Desarrollar el proyecto de interconexión eléctrica y generación de energía local.**
- **Generar y desarrollar el espacio público, el equipamiento colectivo funcional, social y administrativo del área urbana.**
- **Implementar los sistemas de telecomunicaciones (telefonía satelital nacional, señal de televisión y radio).**

- Identificación de los instrumentos de financiamiento para el desarrollo de los proyectos municipales.
- Modernizar y fortalecer el sistema administrativo y la gestión pública del municipio, acorde con la implementación y ejecución del POT.
- Desarrollar estratégicamente el sistema vial y de transporte multimodal, necesario para atender la demanda de transporte y facilitar las relaciones funcionales de la comunidad.
- Gestionar y desarrollar los proyectos para dotar al municipio de los servicios básicos de telecomunicaciones, vías e interconexión eléctrica; proyectos que contribuyen a mitigar la condición de marginalidad de Piamonte.

DESARROLLO ECONÓMICO

Posibilitar una estructura administrativa municipal, sólida y eficiente, que haga factible y sostenible la viabilidad del municipio con base en la dinámica económica a nivel local, regional y nacional

- Trascender de una economía de subsistencia a un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible.
- Fortalecer los Corredores de intercambio socio-económico y facilitar las relaciones funcionales entre los asentamientos humanos urbanos y rurales.
- Establecer sistemas de producción adecuados y ajustados a la vocación de los suelos que apunten a garantizar la seguridad alimentaria.

- Posibilitar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible con base en la producción de agroecosistemas.

- Identificar, fortalecer y difundir los sistemas productivos más eficientes, empleados por los distintos grupos sociales de la región.
- Apoyar, organizar y orientar las iniciativas de la comunidad dirigidas a la producción asociada que apunten a garantizar la seguridad alimentaria y autosuficiencia del mercado.
- Financiar y Propiciar la investigación de modelos de desarrollo productivos alternativos y proyectos piloto, con base en tecnologías apropiadas y adecuadas para el Piedemonte amazónico.

EXPRESIONES CULTURALES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Incentivar por medio de programas, dirigidos a la población por grupos de edad (niños, adultos y adultos mayores) para que practiquen algún deporte o actividades lúdicas que vayan en pro de la salud física y el desarrollo de las aptitudes artísticas y expresiones culturales.

- Fomentar las expresiones culturales, artísticas y el deporte recreativo .
- Generar espacios creativos para el desarrollo de expresiones culturales y actividades deportivas.
- Creación de la emisora comunitaria en el municipio como espacio de promoción y difusión de la acción cultura.
- Difundir por medio de la emisora los eventos deportivos y culturales que se adelanten en el municipio.
- Promocionar los escenarios naturales de los ríos, las cascadas y los senderos, como espacios propicios para desarrollar actividades recreativas.
- Crear y mejorar las instalaciones deportivas en los centros poblados y las veredas.

AJUSTES AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PIAMONTE CAUCA

RESUMEN DIAGNOSTICO Y DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE

VISION

OBJETIVO DEL POT

POLITICAS, ESTRATEGIAS DEL POT DE PIMAONTE (CAUCA)

MUNICIPIO DE PIAMONTE CAUCA

ARGOSSY ENERGTY INTERNATIONAL- ECOPETROL

- ***CONSULTORIA REALIZADA POR: db SIG GEÓLOGOS CONSULTORES LTDA***